

---

**Universidad de Valladolid**

**TRABAJO FIN DE GRADO EN  
TRABAJO SOCIAL**

**“TRABAJO SOCIAL Y MEDIO RURAL”**

**Autor/a:**

D<sup>a</sup>. NURIA BRAVO MARTÍN

**Tutor/a:**

D. RAUL DE DIEGO VALLEJO

**Facultad De Educación Y Trabajo Social.**

**Universidad De Valladolid**

**Curso 2016-2017**

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	Pág.1
2. MARCO TEÓRICO	Pág. 3
2.1.    Concepto de medio rural.	Pág. 3
2.1.1. Caracterización del medio rural	Pág. 4
2.1.1.1. Características demográficas	Pág. 4
2.1.1.2. Características laborales	Pág. 5
2.1.1.3. Características socio-culturales	Pág. 6
2.1.2 Evolución del medio rural.	Pág. 6
2.1.3. Espacio rural en Castilla y León.	Pág. 9
2.2. Política Social Rural en España.	Pág11
2.3. Problemas del mundo rural. Importancia del desarrollo rural	Pág. 14
2.4. Perfil del Trabajador Social.	Pág. 17
2.4.1. Objetivos de la práctica profesional en el medio rural	Pág. 19
2.4.2. Funciones	Pág. 20
2.5. Sistema de Servicios Sociales	Pág. 22
2.5.1. Definición, características y niveles de intervención	Pág. 22
2.5.2. Características de los Servicios Sociales en el medio rural	Pág. 25
2.5.3. Obstáculos del Sistema de Servicios Sociales en el medio rural.	Pág. 27
2.5.4. Principales colectivos a los que atiende	Pág. 28
2.5.4.1. Personas mayores	Pág. 28
2.5.4.2. Mujer	Pág. 30
2.5.4.3. Jóvenes	Pág. 32

## Trabajo Social y Medio Rural.

---

3. TRABAJO EMPÍRICO	Pág. 33
4. OBJETIVOS DEL TRABAJO EMPÍRICO	Pág. 33
5. METODOLOGÍA	Pág. 34
6. HIPÓTESIS	Pág. 34
7. MUESTRA	Pág. 34
8. RESULTADOS	Pág. 37
9. CONCLUSIONES	Pág. 46
10. BIBLIOGRAFÍA	Pág. 50
11. ANEXOS	Pág. 54

## ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

GRÁFICO 1	Pág. 9
GRÁFICO 2	Pág. 29
GRÁFICO 3, 4 y 5	Pág. 35
GRÁFICO 6	Pág. 36
GRÁFICO 7 y 8	Pág. 37
GRÁFICO 9	Pág. 38
GRÁFICO 10	Pág. 39
GRÁFICO 11	Pág. 42
GRÁFICO 12, 13 y 14	Pág. 43
TABLA 1	Pág. 15
TABLA 2	Pág. 20
TABLA 3	Pág. 24
TABLA 4	Pág. 36
TABLA 5	Pág. 37
TABLA 6	Pág. 38
TABLA 7	Pág. 40
TABLA 8	Pág. 41
TABLA 9	Pág. 44
TABLA 10	Pág. 45

## 1. INTRODUCCIÓN

Las personas cuando pensamos en el concepto de pueblo se nos vienen a la cabeza conceptos como agricultura, tranquilidad, pureza, vacaciones, mientras que el concepto de ciudad lo asemejamos a estrés, industria, trabajo, ruido, contaminación.

Los espacios rurales han ido cambiando poco a poco con el paso del tiempo. Siempre se ha tendido a igualar el concepto de “rural” a una forma de vida donde predomina la economía agrícola y ganadera y cuyo estilo de vida, cultura y formas de actuar son totalmente diferentes a las del medio urbano. Actualmente, la sociedad rural está cada vez más abierta a un mundo globalizado, se ha roto con el binomio rural-agricultura y se define “lo rural” en función del número de habitantes.

Actualmente el mundo rural está haciendo frente a numerosos problemas que tiene que ver con el envejecimiento y la masculinización, la despoblación y la falta o el mal uso de los recursos disponibles. Este hecho es una realidad, no es algo nuevo. Gracias a las políticas de desarrollo y a las buenas actuaciones de los profesionales se está haciendo frente y reinvertiendo la situación, es decir, se están llevando a cabo actuaciones para favorecer la llegada de nuevos habitantes, de manera que muchas zonas rurales, sobretodo las que se encuentran cerca de las áreas urbanas, se están convirtiendo en el lugar de residencia de mucha gente que vivía en la ciudad ya sea de forma esporádica los fines de semana o en periodos vacacionales o en algunas ocasiones de forma definitiva. Este acercamiento tiene que ver con el hecho de considerar y apostar por el desarrollo rural como una buena opción.

El hecho de que las personas estén volviendo a los pueblos tiene efectos positivos sobre los mismos ya que por un lado aumenta su potencial

económico, lo cual repercute en la creación de nuevos puestos de trabajo y por otro lado están apareciendo o mejorando servicios que anteriormente eran prácticamente inexistentes. Esto es, se puede decir que el aislamiento que caracterizaba al medio rural está siendo superado puesto que cada vez existen más y mejores recursos que facilitan un desarrollo rural sostenible y humano de estas zonas.

La labor del Trabajador Social debe amoldarse y ceñirse a las características de la zona, de modo que los servicios que se presten han de adaptarse a las personas, no las personas a los servicios. Así pues, se debe tener en consideración que sus habitantes son menos tolerantes al cambio, cuesta más que den su brazo a torcer ya que tienen lazos de relación muy fuertes con la familia, los vecinos, amigos y el entorno en general. Por ello, a la hora de prestar determinados servicios, no hay que olvidar que no se debe romper la red tradicional de apoyo, se ha de respetar el derecho a la intimidad. Es decir, se debe evitar la destrucción familiar y personal re- pensando todas las alternativas posibles y menos dañinas para la persona procurando la normalidad del medio rural y de sus habitantes.

Apostar por el desarrollo rural es garantizar a sus habitantes calidad de vida y bienestar, es respetar sus principios de libertad, igualdad, autonomía y dignidad. Es, al fin y al cabo, defender sus derechos.

Para llevar a cabo el análisis, el trabajo se ha dividido en dos partes; un marco teórico en el que se realiza una revisión bibliográfica sobre los aspectos relacionados con el medio rural y el perfil del trabajador social, y un trabajo empírico sobre la percepción de la ciudadanía a cerca de los Servicios Sociales del Medio Rural y al final del presente trabajo, se recogen las conclusiones.

## 2.MARCO TEÓRICO

### 2.2. CONCEPTO DE MEDIO RURAL

Para poder hacer un análisis sobre el medio rural y sus características, es necesario establecer una definición de lo que se entiende por sociedad rural.

Según la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, el medio rural hace referencia al conjunto de municipios o entidades locales definidos por las Administración competente que:

- Tienen una población inferior a 30.000 habitantes.
- Su densidad de población es inferior a 100 habitantes por km<sup>2</sup>.
- Desarrollan su actividad en el sector agropecuario o primario.

Según Rueda (1996), el espacio rural se define como un modo de utilización del espacio y la vida social caracterizado por la escasez en el número de habitantes, por una economía basada en la agricultura y la ganadería, un estilo de vida donde destaca la pertenencia a colectivos más o menos pequeños y por una identidad influida por la cultura campesina. Además señala que en el medio rural se desempeñan funciones orientadas a la actividad económica, a sus habitantes y a la sociedad en general. Destaca algunas como:

- Es el espacio vital, económico y familiar de muchas personas.
- Tiene cultura propia.
- Ofrece paisajes naturales de reposo y ocio.

### 2.2.1. Caracterización del medio rural.

En España existen 6.694 municipios con un total de unas 8 millones de personas, lo que supone un 17,7% de la población total.

Las zonas rurales de nuestro país han sufrido en los últimos años numerosos cambios a nivel demográfico, laboral y socio-cultural.

#### 2.2.1.1. Características demográficas.

El medio rural español se caracteriza por una baja densidad de población. El despoblamiento rural se puede observar mayormente en municipios rurales pequeños, siendo Castilla y León una de las Comunidades Autónomas con más zonas rurales de España.

El envejecimiento de la población es otra característica fundamental del medio rural español. Esto se debe principalmente al fuerte descenso en el número de nacimientos desde 1975, el aumento considerable de la esperanza de vida y la emigración que se produjo años atrás. El aumento de la esperanza de vida y los bajos niveles de fecundidad, son dos factores que influyen directamente sobre las tasas de envejecimiento de la población. Como consecuencia de este proceso de envejecimiento, se ha producido un notable descenso de la población activa y por tanto una desaceleración económica y se ha elevado el gasto en pensiones, cuidados a personas mayores y sanidad.

Otro rasgo característico hace referencia al crecimiento vegetativo negativo, es decir, la tasa de natalidad es más baja que la tasa de mortalidad de forma que nacen menos personas de las que mueren.

Otra peculiaridad del medio rural es la masculinización de la población. Camarero et al. (2009), define la masculinización rural como “un desequilibrio demográfico que se concreta en un déficit de mujeres



respecto a la proporción que naturalmente debiera existir entre los dos sexos o razón biológica”.

Para comprender la masculinización de la población rural, entonces, es necesario tener en cuenta la situación de las mujeres. Dadas las condiciones económicas y sociales de los pueblos, muchas mujeres se han visto obligadas a abandonar las zonas rurales para asentarse en la ciudad y labrarse un futuro mejor, lo cual ha tenido un fuerte impacto en la sostenibilidad social del medio rural.

### 2.2.1.2. Características laborales

En el medio rural, tradicionalmente, los hombres son los que han tenido el rol de trabajadores encargados de llevar el dinero a las casas para sacar a sus familias adelante, mientras que el papel de la mujer ha sido el de ama y señora de la casa encargándose del cuidado y las tareas del hogar.

La actividad económica del medio rural se ha basado principalmente en el sector de la agricultura y la ganadería pese a que actualmente han tomado importancia otros sectores como el industrial.

Según la Encuesta de Población Activa del INE:

- Las tasas de actividad muestran que en el medio rural un 48% de las personas son población activa, mientras que un 52% es población inactiva.
- En cuanto al papel de las mujeres, en el medio rural solo el 35% de las mujeres son activas.
- Si se analiza la ocupación por edad y sexo, el paro rural afecta más a las mujeres y jóvenes que a los hombres y mayores

### 2.2.1.3. Características socio-culturales

Gracias a los avances y el progreso social, la población rural está superando la situación de aislamiento social y cultural, convirtiéndose en un espacio más heterogéneo y abierto existiendo cada vez menos diferencias con respecto a los espacios urbanos. Algunos aspectos que merece la pena destacar son:

- En el medio rural predomina el modelo de familia nuclear, esta es, aquella formada por una pareja y sus hijos, seguido de los hogares unipersonales.
- Las redes sociales de apoyo familiar son más fuertes ya que hay mayor unidad con el entorno.
- Existe mayor sentimiento de pertenencia para con la gente y el entorno en general.
- Las relaciones interpersonales son más intensas.
- Los lazos son más fuertes.
- El contacto y las relaciones son mejores.
- La calidad de vida es mayor.

### 2.1.3 Evolución del medio rural

Los factores que ayudan a entender la migración de las personas del pueblo a la ciudad son fundamentalmente económicos aunque también es importante tener en cuenta los factores culturales.

A continuación se va a resumir brevemente la evolución del medio rural español en diferentes periodos a partir del análisis de Slomp (2004):

→ De 1887 a 1939: urbanización por la revolución industrial.

Como consecuencia de la revolución industrial, algunas áreas urbanas como Madrid, Barcelona o el País Vasco sufrieron un fuerte crecimiento económico, mientras que en otras como Castilla y León ocurrió el efecto contrario ya que había más personas que puestos de trabajo. Es por ello que muchas de estas personas migran a ciudades como Madrid o Barcelona.

→ De 1939 a 1975: éxodo rural en tiempos de Franco.

Franco, para tratar de revivir la situación de la economía en las zonas desfavorables crea un plan de estabilización que trae como consecuencia el éxodo rural. Pese a que con esta medida hay un avance en las zonas rurales, son las grandes ciudades las que atraen a la mayoría de los empleados. Es decir, la gente se ve tentada por los salarios del sector industrial y continúa la migración del pueblo a la ciudad y los pueblos siguen perdiendo gente.

→ De 1975 a 2004: descentralización y sub-urbanización.

A partir de los años setenta la migración disminuye primero como consecuencia de la crisis del petróleo que afectó directamente a la economía española aumentando el desempleo, y segundo porque las zonas rurales estaban tan despobladas y envejecidas que apenas quedaba gente joven que migrase a las ciudades como hasta entonces.

En este periodo las ciudades que tradicionalmente eran receptoras de gente dejan de ser tan importantes ya que se ponen en marcha políticas que favorecen la creación de empleo en núcleos más pequeños saliendo beneficiadas las capitales de provincia. Ejemplo: Valladolid y la Renault.

### → Actualidad.

Según el INE, actualmente algo más del 80% de la población reside en zonas urbanas, sin embargo la crisis económica ha favorecido que la gente vuelva al pueblo. Este hecho indica la necesidad de adaptación del medio rural combinando la actividad agraria con las nuevas exigencias del mercado.

Según García (1994), los indicadores del resurgir del medio rural pueden resumirse en:

1. Ha disminuido la emigración a la ciudad hasta el punto de casi desaparecer.
2. Las personas vuelven al pueblo.
3. La terciarización se está abriendo paso frente a la economía tradicional basada en la ganadería y la agricultura.
4. Del punto anterior, se puede decir que la forma de ver la agricultura y la ganadería están cambiando ya que la agricultura está pasando por un proceso de mecanización y debido a las políticas de subvenciones.
5. Se reafirma la cultura rural tradicional.
6. Mejora de las comunicaciones.

Se concluye el apartado afirmando que la realidad rural que conocemos hoy en día es fruto de los numerosos cambios que ha ido sufriendo la población como consecuencia tanto de los procesos migratorios como de los cambios en los modos de producción cada vez más avanzados.

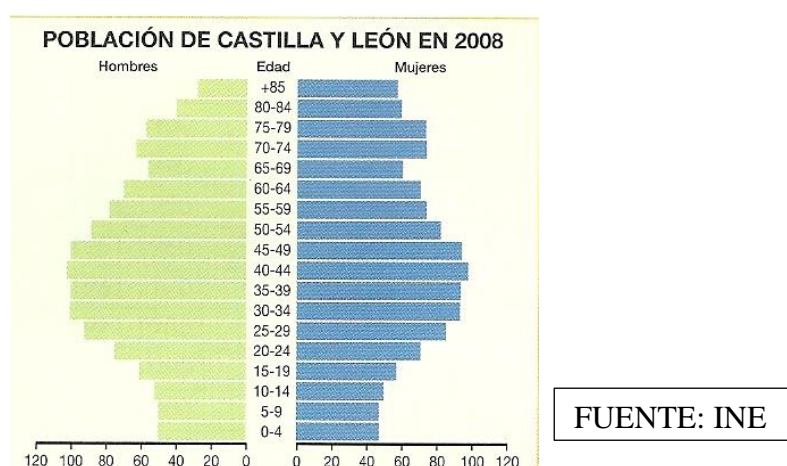
### 2.1.4 Espacio rural en Castilla y León

Teniendo en cuenta los aspectos que diferencian el medio rural vamos a hacer un pequeño análisis de los espacios rurales de Castilla y León:

Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas con más municipios rurales con poca población de España.

Según el INE, los municipios rurales de Castilla y León en 2008 eran el 94% y suponían un 26`5% de la población de los cuales el 72`7% residía en municipios de menos de 1000 habitantes.

GRÁFICO 1: POBLACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN EN 2008.



Si analizamos el gráfico teniendo en cuenta el sexo, podemos comprobar que es mayor en número de nacimientos de los hombres sin embargo la estructura de la pirámide se va igualando hasta la franja de los 60-64 a partir de la cual aumenta el número de mujeres como consecuencia de la mayor esperanza de vida de las mismas.

Si hacemos el análisis teniendo en cuenta la edad observamos que es una pirámide con forma de urna. Esto quiere decir que dado el incremento de la esperanza de vida y las bajas tasas de natalidad, es mayor el número de ancianos que de población joven. La esperanza de vida en Castilla y León

supera la media española por lo que el envejecimiento también es superior al conjunto del territorio español.

Con todo ello podemos concluir diciendo que:

- El espacio rural de Castilla y León se caracteriza tanto por el reducido número de habitantes como por el envejecimiento (por cada menor de 16 años hay 5 mayores de 65 años) y la masculinización de su población (pese a la mayor esperanza de vida de la mujer, la masculinización de la población es evidente en la franja intermedia de edad).
- El papel de la mujer es de vital importancia ya que a consecuencia de la falta de oportunidades laborales éstas, emigran a la ciudad reduciéndose así el número de nacimientos, y por consiguiente, se acelera el proceso de envejecimiento de las áreas rurales.

### 2.2 POLÍTICA SOCIAL RURAL EN ESPAÑA.

El concepto de Política Social está ligado a la figura del Estado, así la Política Social puede entenderse como:

El instrumento característico del Estado moderno que ha permitido, por un lado, limar los conflictos sociales que venían arrastrándose desde el siglo XIX, y, por otro lado, lograr un grado de equiparación bajo la forma de bienestar colectivo que ha caracterizado especialmente a los países europeos desde el final de la II Guerra Mundial. A este Estado se le ha denominado Estado de Bienestar. (Montoro, 1996, pp.12)

Por ello, el Estado de Bienestar tiene el deber de garantizar a las personas una atención igualitaria en todos los niveles en función de la renta y el trabajo de las mismas. Es decir que aunque no todas van a contribuir económicamente por igual si serán atendidas de igual forma.

Según Montoro (1996) la política social implica preocuparse por las necesidades básicas de la población tales como la salud, la educación, el trabajo o la vivienda. Esto es, supone el hecho de mantener ciertas condiciones sociales para evitar la exclusión y marginación social.

Ahora bien, la Política Social Rural Estatal se lleva a cabo a través de:

- Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.
- Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013
- Marco Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, nace con la voluntad de establecer una política rural nacional propia, completa, integradora, orientada a la sostenibilidad y establece que:

Toda política rural debe buscar el logro de una mayor integración territorial de las zonas rurales, facilitando una relación de complementariedad entre el medio rural y el urbano, y fomentando en el medio rural un desarrollo sostenible. Esta iniciativa debe partir del Estado, concertarse con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, respetando el marco competencial, y promover la participación del sector privado (BOE, 2009, preámbulo).

El objetivo principal de la Ley es mejorar la calidad de vida y el mantenimiento de la población rural centrándose en mejorar la situación económica haciendo especial hincapié en el papel de los jóvenes y las mujeres.

El Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013 prepara los programas de desarrollo rural donde hace un pequeño análisis de la situación social, económica y medioambiental de España y plantea una estrategia global para favorecer el mantenimiento de la población y la mejora de la calidad de vida en el medio rural.

Marco Nacional 2014-2020 consensuado por las Comunidades Autónomas, planteando nuevos retos referidos a las necesidades del medio rural que se tienen que afrontar. Tienen que ver con:

- Hacer frente al desempleo a nivel general pero sobre todo el que afecta a la población joven, tener en cuenta los bajos niveles de productividad y por consiguiente el aumento de la pobreza y la exclusión social. Algunas de las medidas que se plantean son aumentar el nivel de participación de las mujeres, los jóvenes, las



personas inmigrantes y colectivos desfavorecidos, o mejorar del acceso a los servicios de asistencia a las personas mayores y pequeñas.

- Frente a la escasa influencia y competitividad de las PYMES, una medida fundamental que se plantea es el apoyo a las empresas agrarias y las industrias agroalimentarias en su nacimiento pero sobre todo en su consolidación y expansión para mejorar su imagen y hacerlas más competitivas tanto a nivel nacional como internacional.
- Los sistemas de investigación e innovación están poco desarrollados, por ello las medidas que se proponen tratan de favorecer la innovación y fortalecer el I+D+i.
- El uso de los recursos naturales es casi inexistente por lo que se debe intentar mejorar la eficiencia en el uso de estos recursos. Algunas propuestas que se plantean tienen que ver con la reducción de gases contaminantes o la realización de actividades orientadas a la restauración, conservación y mejora de la biodiversidad.

En resumen, las políticas sociales se orientan a la atención de los sectores de la población más vulnerables y deben promover estrategias de desarrollo no solo económico sino también social para superar situaciones adversas tratando de acabar con las desigualdades contribuyendo así a la mejora de las condiciones de vida de la población. Es decir, deben favorecer el bienestar y la calidad de vida de las personas, garantizando el ejercicio de los derechos sociales. La Política Social “ha servido para resolver graves problemas sociales y para mantener un equilibrio y armonía colectivos” (Montoro, 1996, pp. 30)

Las políticas de desarrollo rural buscan, por tanto, mejorar la calidad de vida de la población rural promoviendo la economía rural y la mejora de la producción para generar nuevos empleos más allá de la agricultura o la

ganadería ya que pese a que seguirán siendo pilar fundamental es necesario incorporar nuevos sectores y nuevos servicios y recursos anteriormente no desarrollados para hacer frente a los problemas de despoblación, envejecimiento y masculinización de la gente que vive en estas zonas rurales. El objetivo último de estas políticas es, por consiguiente, conseguir que el medio rural sea más sostenible, competitivo y viable.

### 2.3 PROBLEMAS DEL MUNDO RURAL. IMPORTANCIA DEL DESARROLLO RURAL.

Los principales problemas a los que hay que hacer frente en el medio rural tienen que ver con la masculinización y el envejecimiento de la población, pero también con las pocas oportunidades laborales y la escasez de servicios e infraestructuras.

El desarrollo tiene que ver con el uso de los recursos endógenos de manera real y sostenible permitiendo un nivel de vida digno para toda la población. Es por ello que se puede decir que el desarrollo tiene que ver con el aumento del bienestar individual y colectivo. Antes, para medir el nivel desarrollo solo se tenían en cuenta aspectos económicos pero con los avances y cambios que sufre la sociedad, se están teniendo en cuenta aspectos relacionados con el bienestar y la calidad de vida de las personas. De manera que la necesidad de preservar y mejorar la calidad del medio rural, debe estar presente en todas las políticas comunitarias que se refieran al desarrollo rural.

El desarrollo rural, por su parte, hace referencia a las oportunidades del medio rural de conseguir cierto bienestar y crecimiento y en consecuencia la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes. Valcárcel, G. (1992), define el desarrollo rural como el proceso de crecimiento económico sostenible y cambio social que tiene como fin último el

progreso constante de los espacios rurales y sus individuos. Para ello es necesario contar con la participación activa tanto de los individuos como de las administraciones y otros agentes externos.

El desarrollo rural debe de orientarse desde un punto de vista autóctono, integrado y solidario siendo su principal objetivo tratar de invertir la emigración rural ¿cómo? combatiendo la pobreza, estimulando el empleo y la igualdad de oportunidades y dando respuesta a las demandas en relación a la calidad, la sanidad, la seguridad, el desarrollo personal y el ocio mejorando así el bienestar rural.

TABLA 1: PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO EN EL MEDIO RURAL.

<b>PUNTOS FUERTES</b>	<b>PUNTOS DÉBILES</b>
Infraestructura y servicios: <ul style="list-style-type: none"><li>- Los equipamientos se renuevan y se adecuan cada vez más y mejor a las exigencias y necesidades de la población.</li><li>- Mayor número de profesionales.</li><li>- Buenas comunicaciones gracias a la mejora de la red.</li><li>- Mejor organización y mayor emprendimiento de la Administración municipal.</li></ul> Posibilidades económicas. Dinamismo social y participación	<ul style="list-style-type: none"><li>- Características demográficas preocupantes.</li><li>- Malas expectativas para la juventud.</li><li>- El alto nivel de desempleo agrava el riesgo de exclusión social y la inserción laboral de algunos colectivos.</li><li>- Población desempleada con escasa movilidad.</li><li>- Los programas de promoción social son limitados.</li><li>- Descoordinación institucional en materia de servicios sociales y de los mecanismos</li></ul>

## Trabajo Social y Medio Rural.

ciudadana: <ul style="list-style-type: none"><li>- Movimiento asociativo más dinámico y emprendedor.</li><li>- Más posibilidades de actividades de ocio y tiempo libre.</li><li>- Ausencia de problemas de integración social y convivencia.</li></ul>	de participación. <ul style="list-style-type: none"><li>- El apoyo a las iniciativas emprendedoras es escaso.</li><li>- Bajo nivel de competencias en materia de protección social a nivel municipal.</li><li>- Escasa información y planificación de las necesidades y recursos de protección social que existen en la zona.</li></ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Recuperación industrial</li><li>- Puesta en marcha de nuevos equipos interdisciplinares que atiendan de manera integral las necesidades y demandas de la población rural.</li><li>- Política integral hacia la vejez basada en la participación, la promoción y la asistencia.</li><li>- Nuevo modelo de cooperación público-privado.</li><li>- Asociacionismo y voluntariado social.</li><li>- Potenciación del turismo rural.</li></ul>	

FUENTE: elaboración propia a partir de “La intervención integral en municipios menores de 20000 habitantes”.

Con todo ello podemos señalar que los objetivos del desarrollo rural son:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Mejorar las condiciones de vida, de trabajo y la conservación del medio ambiente.

- Potenciar la capacidad organizativa de los habitantes rurales.
- Lograr mejoras productivas: aumento de los rendimientos y la productividad.
- Crear empleo.
- Impulsar la experimentación y la innovación.

Finalmente, si se quiere contribuir en la promoción, mejora y progreso del medio rural hay que poner en marcha actuaciones basados en el desarrollo endógeno, sostenible y equilibrado.

### 2.4 PERFIL DEL TRABAJADOR SOCIAL.

La FITS define el Trabajo Social como:

Una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respalda por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (Consejo General de Trabajo Social).

El Trabajo Social es, por tanto, una disciplina comprometida con la sociedad que busca el cambio social y la construcción de un mundo más justo y solidario. Para ello los Trabajadores Sociales, actúan y se preocupan por conseguir el desarrollo de las personas, grupos y comunidades atendiendo sus necesidades procurando incrementar la calidad de vida y el bienestar de los mismos, especialmente de aquellos que se encuentran en una situación más desfavorecida.

Como ya sabemos, el medio rural tiene unas características específicas que le diferencian de las áreas urbanas, y por ello es necesario que las intervenciones que se lleven a cabo se realicen acorde a dichas características. Es decir, se deben desarrollar programas de intervención que se adecuen la realidad rural en función de las características del entorno y sus habitantes. Estas intervenciones han de ser flexibles, adaptadas a las necesidades de la población rural, innovadoras, de carácter integral y basadas en la participación activa de los usuarios y profesionales que intervienen.

Para que los Trabajadores Sociales lleven a cabo intervenciones de forma eficaz y eficientemente se tienen que tener en cuenta criterios de calidad y mejora, entendiendo la calidad como el hecho de hacer las cosas correctas correctamente, en el menor tiempo posible, mediante la optimización de los recursos disponibles para la total satisfacción de las necesidades de la persona. Además, se tienen que poner en práctica actuaciones integrales que tengan en cuenta las nuevas demandas y necesidades que requieren de nuevas formas de respuesta.

De modo que para que las intervenciones dirigidas a la población rural sean óptimas y de calidad es necesario que los Trabajadores Sociales tengan en cuenta una serie de condiciones (Monreal y del Valle, 2010):

- Conocer en primera persona los servicios y recursos disponibles con los que cuenta la población rural.
- Informarse sobre cuáles son las necesidades de las personas en el ámbito rural y adaptar sus intervenciones y los recursos disponibles a ellas.
- Respetar la vida privada de la persona y su poder de elegir lo que quieren hacer con su vida.

- Tener en cuenta que la última palabra la tiene la persona, el como profesional acompaña durante el proceso de intervención apoyando, asesorando y orientando sobre las posibilidades que existen.
- Las intervenciones que se vayan a llevar a cabo con los habitantes rurales siempre van a tener en cuenta la relación de estos con el entorno al que pertenecen.

Los Trabajadores Sociales rurales llevarán a cabo sus intervenciones fomentando la participación de los individuos, grupos y comunidades en las actividades, haciéndoles partícipes durante todo el proceso para favorecer su desarrollo personal. Esto se consigue acompañado a la persona y empoderándola hacia la promoción de sus capacidades favoreciendo así su autonomía haciendo que recuperen la confianza en ellos mismos y sus posibilidades.

### 2.4.1. Objetivos de la práctica profesional en el medio rural.

Las propuestas de intervención en el medio rural deben fundamentarse en la consecución de los siguientes objetivos:

- Promoción y mejora de la calidad de vida de las personas, grupos o comunidades rurales.
- Corregir las desigualdades existentes entre la población y prevenir posibles situaciones de riesgo.
- Mejorar las infraestructuras existentes y facilitar aquellas de las que carece.
- Fomentar la creación de nuevos servicios y equipamientos.
- Organizar y descentralizar los servicios en función de las características del territorio y la distribución de la población.
- Potenciar y mejorar el nivel educativo de la población rural.
- Evitar el éxodo a zonas urbanas.

## Trabajo Social y Medio Rural.

---

- Generar posibilidades de empleo.
- Potenciar la solidaridad y la cooperación.
- Investigación, planificación y desarrollo de servicios y programas que satisfagan las necesidades básicas y apoyen el desarrollo de las habilidades y capacidades de la persona haciendo mayor hincapié a la atención de personas en situaciones de marginación, vulnerabilidad y exclusión social.
- Ayuda en el buen uso de los recursos que tienen que ver con las capacidades y habilidades de las personas y los servicios.
- Desarrollo y puesta en marcha de los conocimientos y habilidades de los profesionales en pro de la comunidad rural y sus habitantes.

### 2.4.2. Funciones.

Las funciones que van a desarrollar los Trabajadores Sociales en el medio rural se resumen en la siguiente tabla:

TABLA 2: FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL RURAL.

FUNCIÓN ASISTENCIAL	Atención directa a los problemas planteados. Información y asesoramiento sobre los derechos y posibilidades existentes. Derivación de caso y coordinación con otros profesionales. Seguimiento y evaluación de casos. Facilitar servicios inmediatos a personas en situación de urgencia o pobreza extrema. Gestión y tratamiento de recursos.
FUNCIÓN DE	Estudio de las causas de las necesidades y los recursos existentes.



## Trabajo Social y Medio Rural.

INVESTIGACIÓN	Detectar las situaciones de necesidad. Registro de casos y elaboración de informes.
FUNCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Planificar la acción y programar servicios. Organización y gestión de los propios recursos. Coordinación con otros centros, servicios y concejalías.
FUNCIÓN DE REHABILITACIÓN	Seguimiento de las problemáticas. Información, valoración, orientación y asesoramiento. Trato individualizado. Intervención familiar Autoayuda
FUNCIÓN DE COORDINACIÓN	Con los jefes de áreas de Servicios Sociales, con otros profesionales del departamento y otras áreas de Servicios Sociales. Con los ciudadanos, voluntarios o asociaciones.
FUNCIÓN DE PROMOCIÓN	Favorecer la participación social en la búsqueda de soluciones y en la gestión de servicios y actividades. Fomento del asociacionismo de quienes tienen una problemática común. Cooperación social.

FUENTE: elaboración propia a partir de “Temario para la preparación de oposiciones de Trabajo Social III (2001)” .

### 2.5. SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES.

#### 2.5.1. Definición, características y niveles de intervención.

Actualmente no hay una única definición de Servicios Sociales, pese a todo, podemos entender los Servicios Sociales como “servicios técnicos, prestados al público o a determinados sectores del mismo, de una manera regular y continua, por las más diversas organizaciones públicas o privadas, con el fin de lograr o aumentar el Bienestar Social” (Moix, 2005, pp. 137).

Según se recoge en la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León, el Sistema de Servicios Sociales se define como:

Conjunto de servicios y prestaciones para la prevención, atención o cobertura de las necesidades individuales y sociales básicas de las personas con el fin de lograr o aumentar su bienestar social y Están dirigidos a alcanzar el pleno desarrollo de los derechos de las personas dentro de la sociedad y a promocionar la cohesión social y la solidaridad. (BOE, Exposición de motivos).

Es decir que los Servicios Sociales se encargan de dar respuesta a las necesidades que demanda la población, ofertando una serie de prestaciones y servicios, para mejorar su bienestar y calidad de vida, teniendo en cuenta que cada persona presenta unas características y necesidades específicas. Para que estas intervenciones sean favorables, es necesario adecuar las respuestas a las características no solo de la zona sino también de la población para ofrecer así soluciones más eficaces y realistas.

La organización del Sistema Público de Servicios Sociales se lleva a cabo a través de la Administración General del Estado, las Comunidades

Autónomas y las Entidades Locales que adquieren competencias y responsabilidades para con la intervención social.

Han sido las Comunidades Autónomas junto con los Ayuntamientos y las Diputaciones los agentes que han hecho posible instaurar el Sistema de Servicios Sociales en el medio rural.

Las características que definen el Sistema de Servicios Sociales según Johnson (1990) son:

- Planificación para dar mejor respuesta a las necesidades de las personas y posibilitar la descentralización del sistema y la participación ciudadana.
- Responsabilidad pública: se han puesto en marcha medidas y recursos para garantizar los derechos de los ciudadanos. Es tarea obligada de los poderes públicos garantizar a la ciudadanía el acceso a los Servicios Sociales.
- Cobertura amplia e igualitaria: la Administración es la encargada de ofrecer servicios para todas las personas.
- Prevención.

Otras características definitorias según la Ley 16/2010 pueden resumirse en:

- Sistema público de acceso universal
- Garantía de prestaciones esenciales como derecho subjetivo superando el carácter asistencial.
- Establece medios y recursos para atender las necesidades sociales de las personas.
- Todas las prestaciones que ofrece están recogidas en el Catálogo de Servicios Sociales.

- **Carácter descentralizado:** dan respuesta a las necesidades acercando los recursos a los ciudadanos.
- **Coordina las diferentes prestaciones y servicios** a los que se tiene derecho.

Pese a que cada Comunidad Autónoma tiene una legislación específica en materia de Servicios Sociales, la mayoría de las leyes de Servicios Sociales, establecen dos niveles diferenciados de intervención; servicios sociales generales-básicos-comunitarios y servicios sociales especializados, que se complementan y coordinan entre sí.

**TABLA 3: DIFERENCIAS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y ESPECÍFICOS.**

<b>Servicios Sociales Básicos</b>	<b>Servicios Sociales Especializados</b>
Son la puerta de entrada a los servicios sociales. Van dirigidos a toda la población para la obtención de los derechos sociales innatos. Se organizan en base a un territorio por lo que son los más próximos a la comunidad. En Castilla y León son gestionados por los CEAS; centros de Acción Social dependientes de la Administración Local, con carácter general y comunitario y dotados con equipamiento técnico (profesionales generalistas que ofrecen ayuda integral).	Son servicios de carácter específico. Van dirigidos a la satisfacción de necesidades de colectivos concretos que requieren respuestas diferenciadas. Se organizan y gestionan en torno a una necesidad social específica. Son gestionados por diferentes equipamientos: residencias, centros de día... La responsabilidad recae sobre la Administración Local y Autonómica. Al requerir de un tratamiento específico, son ofrecidos por

## Trabajo Social y Medio Rural.

Ofrecen prestaciones y servicios básicos: <ul style="list-style-type: none"><li>- Información, valoración y orientación.</li><li>- Ayuda a domicilio.</li><li>- Convivencia y alojamiento.</li><li>- Inserción social.</li></ul>	profesionales específicos. Los servicios y prestaciones que ofrece son: <ul style="list-style-type: none"><li>- Información, valoración y diagnóstico.</li><li>- Terapia y rehabilitación psicosocial.</li><li>- Alojamiento alternativo al familiar.</li><li>- Prestaciones económicas</li></ul>
--	--

FUENTE: Elaboración propia a partir del Consejo General de Trabajo Social, apuntes de Marco Referencial y Conceptual de los Servicios Sociales (material no publicado).

### 2.5.2. Características de los Servicios Sociales en el medio rural.

Las diferencias entre territorios y las desigualdades que se dan en el desarrollo del Sistema de Servicios Sociales son todavía más acentuadas en las zonas rurales. La calidad y accesibilidad condiciona la vida de las zonas rurales.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (2011), en su análisis sobre el Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural, recoge que la situación de los servicios del medio rural se caracteriza por:

- El éxodo rural y la disminución de los servicios básicos hace que se requiera de un umbral mínimo de usuarios, es decir que contra menos población menos rentable es mantener ciertos servicios e infraestructuras por lo que acaban desapareciendo.
- Baja densidad de servicios básicos: los servicios se centran en zonas más pobladas y menos aisladas lo cual dificulta el acceso integral y global.

- El Sistema de Servicios Sociales se adapta y adecúa correctamente a las necesidades de la población rural.

Para una correcta organización y planificación de los recursos, es necesario que el Sistema de Servicios Sociales esté a la altura del resto de pilares del Estado de Bienestar, para ello se han de tener en cuenta las características socioeconómicas, culturales y vitales de las diferentes zonas. Según Cabero, Trejo y Fernández (2010), los Servicios Sociales en el medio rural tienen que ser “integrales, flexibles y de proximidad, es decir, cercanos a la población”

Cuando se habla de Servicios Sociales se tiende a distinguir los servicios del medio rural y los del medio urbano relacionando los Servicios Sociales básicos con lo rural y los específicos con lo urbano, pero esta conclusión es errónea ya que actualmente “nos encontramos en un momento de cambio y reestructuración de los Servicios Sociales donde se replantea su desarrollo para su mayor contextualización potenciando valores y recursos endógenos y sostenibles económica y socialmente” (Del Castillo, 2006, pp.41).

Algunas de las características del Sistema de Servicios Sociales en el medio rural según García, G (1987), son las siguientes:

- Son gestionados directamente bajo la responsabilidad municipal de los Ayuntamientos.
- Los órganos competente en las zonas con menos de 20.000 habitantes son las Diputaciones Locales
- Una de sus funciones es la de favorecer la generación y el desarrollo de estructuras territoriales supramunicipales.
- Tratan de dar respuesta a las necesidades y características de la comunidad, entendiendo que cada comunidad es una realidad viva y diferente.

- Mantienen un contacto directo con la población.
- Precisan de apoyo técnico y coordinación.
- Equipamientos: se debe optar por centros de carácter integrador que permita incluir todos los servicios del Sistema de Servicios Sociales Básicos. El equipamiento dependerá de la dimensión del pueblo ya que no va a ser lo mismo lo que necesite un pueblo de 300 personas que uno de 10.000 habitantes.

### 2.5.3. Obstáculos del Sistema de Servicios Sociales en el medio rural.

Algunos de los obstáculos con los que se ha encontrado el Sistema de Servicios Sociales que han dificultado y limitado el hecho de poder llevar a cabo intervenciones globales y eficaces en el medio rural son los siguientes:

- Limitaciones en lo que a las estructuras municipales se refiere.
- Escasez de recursos y falta de equipamientos sociales.
- Escaso conocimiento y como consecuencia cierta desconfianza en el sistema.
- Núcleos de población dispersa.
- Inexistencia de un marco legislativo estatal de Servicios Sociales, esta competencia recae sobre las Comunidades Autónomas.

Los obstáculos a los que hay que hacer frente en los próximos años hacen referencia a:

- Escasez de financiación.
- Intrusismo profesional y falta de especificidad disciplinar en cuanto a lo que a otras disciplinas se refiere.
- Implantación de un sistema con exceso nivel de burocratización.

- Debilitamiento del sistema público.
- Tendencia al asistencialismo.

Estos obstáculos se están superando poco a poco dadas las transformaciones que se han ido produciendo y actualmente el medio rural cuenta con numerosos recursos para la satisfacción de las necesidades de su población, simplemente hay que saber verlos y aprovecharlos al máximo.

Podremos decir que estos obstáculos habrán sido superados plena y totalmente cuando las necesidades básicas de la población rural estén cubiertas en su totalidad y disfruten de un completo bienestar y calidad de vida.

### 2.5.4. Principales colectivos a los que atiende.

Los colectivos que habitan en el mundo rural están viviendo un momento de cambio social, es por ello que los Trabajadores Sociales deben conocer sus necesidades, carencias, demandas, motivaciones así como sus proyecciones futuras para actuar en pro del bienestar y la calidad de vida de los mismos.

#### 2.5.4.1. Personas mayores

Según el INE, la tasa de envejecimiento en el medio rural es de un 22,3% mientras que en el medio urbano está en un 15,3%, de modo que podemos decir con plena seguridad que si España es un país envejecido, su medio rural lo es todavía más.

El contexto demográfico y social del medio rural influye de forma negativa sobre las personas mayores ya que puede favorecer que se den situaciones de vulnerabilidad al poner en riesgo su autonomía y dependencia, su calidad de vida y bienestar poniendo límites a su capacidad y a su derecho de participación social.

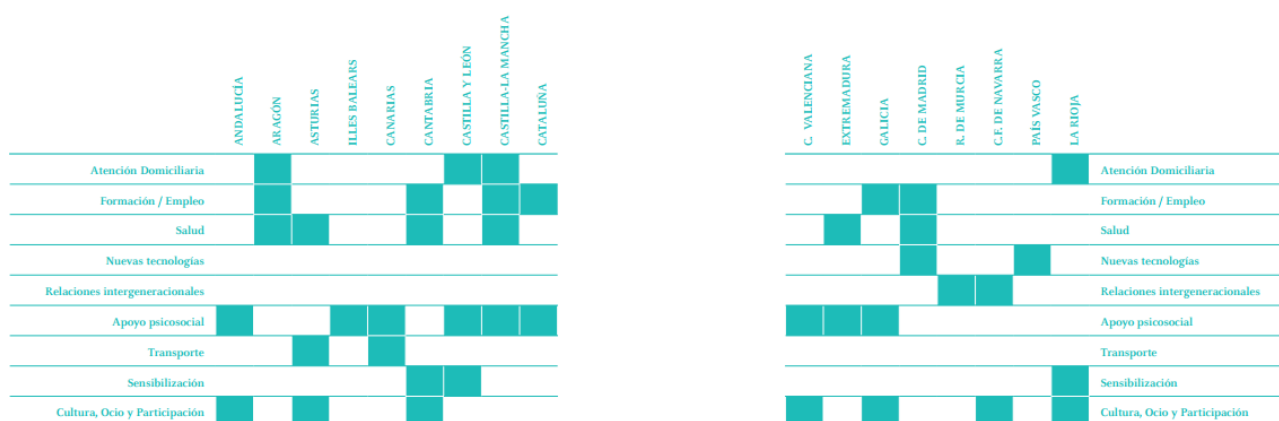


## Trabajo Social y Medio Rural.

Actualmente, se están buscando soluciones para hacer frente al problema del envejecimiento. Es por ello que en 2006 se creó la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de Dependencia, que tiene como objetivo principal atender las necesidades de las personas que “por razones de edad, enfermedad o discapacidad, y ligadas a la falta o pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, requieren apoyos para desarrollar las ABVD, alcanzar mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía.”. Además, la ya mencionada Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible en el Medio Rural busca también soluciones al problema del envejecimiento y propone la creación de servicios que se adapten y adecúen a las necesidades del colectivo contribuyendo a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los mismos.

La Guía de Buenas Prácticas en Desarrollo Rural y Personas Mayores (2010) recoge que una buena práctica es crear servicios de atención para este colectivo que mejoren su calidad de vida y autonomía personal, fomentando así su participación social.

**GRÁFICO 2: CAMPOS DE INTERVENCIÓN**



FUENTE: Buenas Prácticas en el Desarrollo Rural y Personas Mayores (2010).

En el gráfico podemos observar los diferentes ámbitos de intervención con personas mayores por Comunidad Autónoma. En Castilla y León, predomina la Atención a Domicilio, el Apoyo Psicosocial y la Sensibilización, mientras que en otras Comunidades menos envejecidas como Madrid, centran sus intervenciones en la Formación y el Empleo, la Salud o las Nuevas Tecnologías.

### 2.5.4.2. Mujeres

La igualdad entre hombres y mujeres es un indicador de desarrollo y calidad de vida de los municipios, es por ello que se está trabajando para acabar con la discriminación y las desigualdades de la figura de la mujer con respecto a la de los hombres.

La situación de desigualdad en la que se encuentran las mujeres es más fuerte pero menos visible en las zonas rurales que en la ciudad.

- La mujer sigue asumiendo el rol de cuidadora mientras que es el hombre quien tiene el papel de mantenedor de la familia.
- Debido al desigual reparto de las responsabilidades la mujer organiza sus tareas y su vida en función de las necesidades de los miembros de su familia.
- Desigual nivel de participación de la mujer en la vida política.
- En lo que al ámbito laboral se refiere, pese al incremento de la mujer en el mercado laboral, su participación sigue siendo baja.

Uno de los problemas, ya mencionado, al que tiene que hacer frente el medio rural es la masculinización de la población consecuencia de la emigración de la mujer a la ciudad en busca de nuevas oportunidades de desarrollo personal y profesional. Si se quiere combatir este problema, hay que mejorar las condiciones de vida de la mujer rural y hacer frente a los

desequilibrios de género trabajando desde las habilidades y las capacidades de la mujer.

Las condiciones de vida de las mujeres que habitan en el medio rural se caracterizan por la precariedad o falta de oportunidades laborales, la baja afiliación a la Seguridad Social, las dificultades en el acceso y uso de las TIC's y la falta de servicios públicos y equipamientos.

En la actualidad, son numerosas las políticas de desarrollo rural que están buscando soluciones que acaben con estas situaciones de desigualdad. Así, en 2007 se aprobó la Ley 3/2007 para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres en la cual se recogen actuaciones que van a tratar de hacer frente a estos desequilibrios, como por ejemplo la incorporación de la mujer rural al mercado de trabajo, la mejora de los servicios públicos o una participación y reconocimiento igualitario de hombres y mujeres.

Los objetivos que se persiguen con estas actuaciones tratan de promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el reparto igualitario de tareas, facilitar y mejorar la situación de la mujer en el mercado de trabajo y su calidad de vida. ¿Qué se debe hacer?

- Visibilizar el papel de la mujer rural.
- Incorporar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el diseño de las políticas de fomento del medio rural.
- Mejorar y actualizar el conocimiento sobre la situación de las mujeres del medio rural.
- Facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar y la corresponsabilidad en el medio rural.

En definitiva, luchar por la igualdad de oportunidades y acabar con la brecha de género en todos los ámbitos.

### 2.5.4.3. Jóvenes

En España, el 25% de la población son jóvenes de entre 15 y 35 años y la mayoría de estos reside en zonas urbanas. Esto es así debido al movimiento migratorio como consecuencia de las escasas oportunidades que ve la juventud en el medio rural en aspectos tan sencillos como poder formarse o encontrar un empleo.

Si en general los jóvenes tienen que hacer frente a numerosas dificultades para salir adelante, la situación es todavía más complicada para los jóvenes rurales. Es por ello que las políticas sociales, tratando de evitar la despoblación de las zonas rurales, centran sus actuaciones en mejorar la calidad de vida de estos jóvenes rurales y en buscar nuevas oportunidades de acuerdo a sus necesidades reduciendo lo máximo posible las diferencias entre las oportunidades existentes en las ciudades y las de los pueblos.

Que siga habiendo población joven en los pueblos es fundamental no solo para combatir el problema del envejecimiento sino también para favorecer el desarrollo y la renovación de las zonas rurales.

Actualmente se está prestando especial atención al colectivo de mujeres y jóvenes rurales, procurando mejorar sus condiciones de trabajo y de vida con el objetivo de que permanezcan en estas zonas de cara a la sostenibilidad y el futuro del medio rural. ¿Qué se puede hacer?

- Facilitar el acceso y la inserción al mercado de trabajo.
- Mejorar el acceso a los servicios

### **3 TRABAJO EMPÍRICO**

A continuación se presenta un pequeño análisis realizado en municipios con menos de 20000 habitantes de la Zona Norte de Palencia (Villaescusa de Ecla, Báscones de Ojeda, Herrera de Pisuerga, Saldaña, Cervera de Pisuerga, Aguilar de Campoo, Prádanos de Ojeda y Revilla de Collazos) sobre la percepción e imagen que tienen su habitantes en lo que al Sistema de Servicios Sociales se refiere.

Para recabar la información se ha pasado un cuestionario de forma voluntaria que consta de 18 preguntas cerradas y una pregunta abierta (ver ANEXO 1).

#### **FICHA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN:**

- **Ámbito:** provincial.
- **Universo:** Mujeres y hombres rurales mayores de edad.
- **Tamaño de la muestra:** 45 cuestionarios.
- **Puntos de muestreo:** Villaescusa de Ecla, Báscones de Ojeda, Herrera de Pisuerga, Saldaña, Cervera de Pisuerga, Aguilar de Campoo, Prádanos de Ojeda y Revilla de Collazos.
- **Procedimiento del muestreo:** para realizar el análisis he utilizado el cuestionario y la observación directa.
- **Fecha de realización:** segunda quincena de Abril de 2017.

### **4 OBJETIVOS DEL TRABAJO EMPÍRICO.**

El objetivo general que se pretenden conseguir con el presente estudio y posterior análisis de la información obtenida es:

- Conocer la percepción que tienen los habitantes de estos municipios sobre los Servicios Sociales.

De este objetivo general se distinguen los siguientes objetivos específicos:

- Conocer qué imagen tienen del Trabajador Social.
- Conocer qué servicios son los más demandados.

### **5 METODOLOGÍA.**

En este apartado se van a relatar los principales métodos e instrumentos utilizados en el trabajo empírico, una breve descripción de la muestra y del procedimiento que se ha llevado a cabo.

La metodología que se ha utilizado para llevar a cabo el análisis se ha basado fundamentalmente en la aplicación de un cuestionario estructurado, que se ha pasado voluntariamente a aquellos habitantes que han querido participar. Para ello se les ha explicado el objetivo del estudio, recalcando que es algo totalmente anónimo y cuyos resultados se utilizarán única y exclusivamente para el fin propuesto.

Un cuestionario es un instrumento de recogida de datos que consiste en obtener respuestas directamente de los sujetos estudiados mediante la formulación de preguntas por escrito.

### **6 HIPÓTESIS.**

La hipótesis de la que parte el análisis es la siguiente: la población rural que habita en municipios pequeños, conoce muy poco el funcionamiento y las posibilidades que ofrece el Sistema de Servicios Sociales debido a la escasa información de la que disponen.

### **7 MUESTRA**

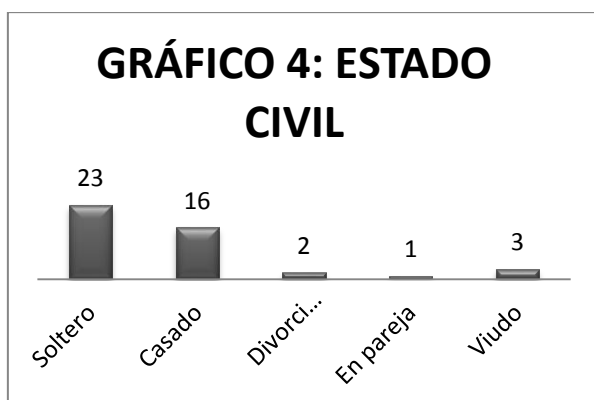
En cuanto al sistema de muestreo, a la hora de pasar el cuestionario se ha tenido en cuenta que las personas participantes sean mayores de edad y que sean habitantes de municipios con menos de 20000 habitantes. Así, la

muestra está formada por 45 personas, de las cuales 24 son mujeres y 21 son hombres.

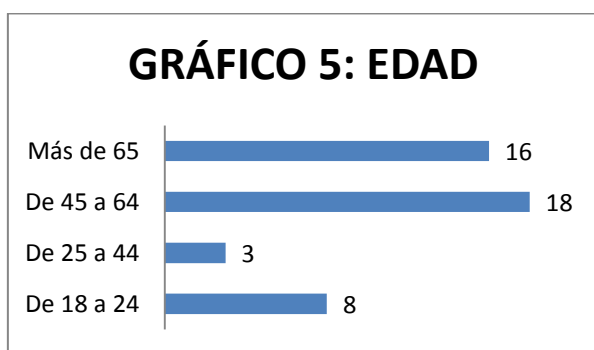
En el siguiente apartado se hará un análisis de la muestra teniendo en cuenta aspectos personales como el sexo, la edad, el estado civil, la ocupación, la unidad de convivencia y el lugar de residencia y se concluye que:



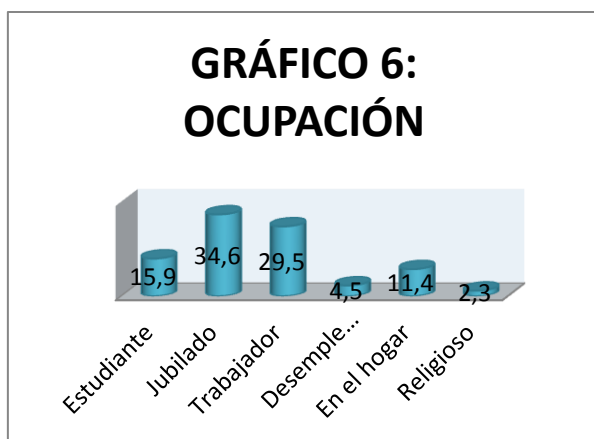
En cuanto al sexo, la mayoría de las personas encuestadas han sido mujeres, un total de 25 lo que supone un 55,6% del total frente a los 20 hombres los cuales suponen un 44,4%.



En cuanto al estado civil, la mayoría de los encuestados han manifestado estar solteros (51,1%), seguido de las personas casadas que suponen un 35,6%, un 6,7% son viudos, un 4,4% están divorciados y un 2,2% tiene pareja estable.



Del total de los cuestionados, teniendo en cuenta la edad, predomina la población comprendida entre los 45-64 años (40%) muy seguida de las personas mayores de 65 años (35,6%). De los 18 a los 24 años han participado 8 personas (17,8%) y de los 25 a los 44 años han participado 3 personas (6,7%).



En cuanto a la ocupación de las personas, el 36,4% son jubiladas, el 29,5% están trabajando y un 4,5% son desempleadas, el 11,4% realiza las tareas del hogar, una persona es religiosa y el 15,9% son estudiantes.

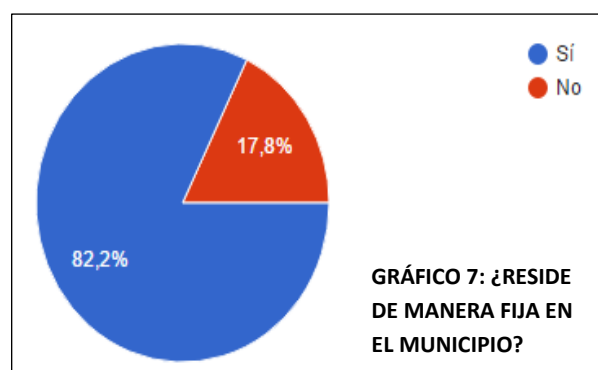
**Tabla 4: UNIDAD DE CONVIVENCIA**

	Frecuencia	Absoluta
Solo	14	31,1
Hijos	3	6,7
Cónyuge/pareja	16	35,6
Padres	6	13,3
Compañeros	6	13,3
Total frecuencias	45	100,00

Teniendo en cuenta la unidad de convivencia, la mayoría de las personas que han participado viven con su cónyuge o pareja (35,6%), muy al a par con las personas que viven solas las cuales suponen un 31,1% del total. Un 13,3% afirma vivir con sus padres y con compañeros, mientras que un 6,7% afirma vivir con sus hijos.



Tabla 5: CUANDO NO RESIDE EN SU MUNICIPIO ¿DÓNDE LO HACE?		
	Frecuencia	Absoluta
Ciudad	2	22,2
Otro municipio	2	22,2
Capital de provincia	5	55,6
Total frecuencias	9	100,00

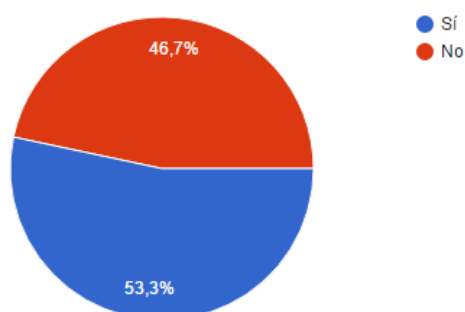


Del total de los participantes, 37 residen de manera fija en su municipio durante todo el año, mientras que los 8 restantes manifiestan que se van fuera principalmente a una capital de provincia (55,6%). Dos de ellos me comunicaron que se iban con sus hijos durante el invierno, a Madrid y Barcelona respectivamente, para no estar solos en casa.

## 8 RESULTADOS.

A continuación se hará un análisis de las diferentes preguntas que contiene el cuestionario.

### GRÁFICO 8: ¿EXISTEN SERVICIOS SOCIALES EN SU MUNICIPIO?

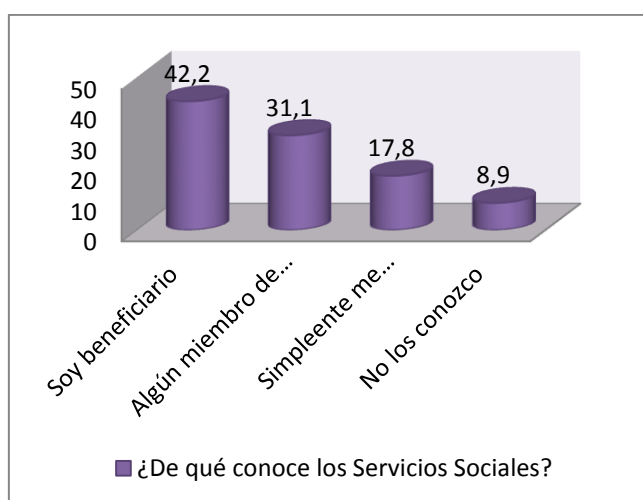


En cuanto a si existen o no Servicios Sociales en el municipio las diferencias son mínimas; si existen 53,3% y no existen 46,7%

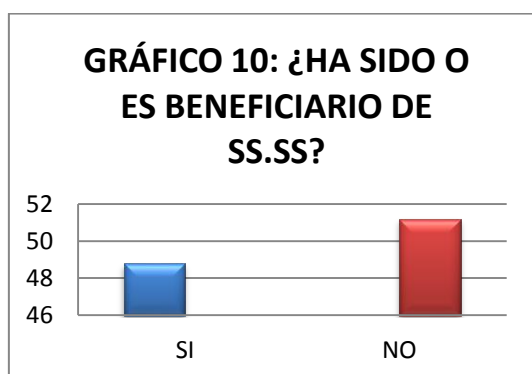
<b>Tabla 6: ¿SE HA INFORMADO ALGUNA VEZ SOBRE LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS QUE OFRECE EL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES?</b>		
	<b>Frecuencia</b>	<b>Absoluta</b>
SI	29	64,4
NO	16	35,6
Total frecuencias	45	100,00

A la pregunta de si alguna vez se han informado sobre las prestaciones y servicios que ofrecen los Servicios Sociales un 64,4% ha dicho que sí añadiendo que se han informado ya que algún miembro de su familia es beneficiario (abuelos-padres). Por otro lado, un 35,6 manifestó que no se había informado nunca siendo la mayoría de estos jóvenes de entre 18 y 24 años. De estos, una pareja de personas mayores me comentó que “nosotros somos beneficiarios pero es la hija que vive von nosotros la que se encarga de esas cosas”.

**GRÁFICO 9: ¿DE QUÉ CONOCE LOS SERVICIOS SOCIALES?**



De la siguiente pregunta podemos observar que 19 personas del total son beneficiarias de los Servicios Sociales lo que supone un 42,2%. Este dato contrasta con el 8,9% de personas encuestadas que ha manifestado no conocer de nada el Sistema de Servicios Sociales, estas 4 personas son jóvenes de entre 18 y 24 años. Por otro lado, 8 personas se ha informado simplemente (17,8%) y 14 personas tienen algún familiar que es beneficiario (31,1%).



Como se puede observar en el gráfico, un 51,2% de la población encuestada no es o ha sido beneficiaria de los Servicios Sociales, mientras que el 48,8% restante sí que lo es o lo ha sido. En este apartado se va a hacer una distinción entre el tipo de beneficiarios. En los gráficos que se pueden ver a continuación se hace una distinción por sexo del número de personas encuestadas que son beneficiarias del Sistema de Servicios Sociales. Así se puede observar que de las 24 mujeres encuestadas, 10 son o han sido beneficiarias y de los 21 hombres encuestados, 11 son o han sido beneficiarios.

Como se puede observar a continuación, del total de personas beneficiarias, tanto en hombres como en mujeres la parte más representativa son las personas mayores de 65 años; 5 mujeres y 9 hombres, seguido de las personas de entre 45 y 64 años; 4 mujeres y 2 hombres. La mujer beneficiaria que resta está en el grupo de edad de los 25 a los 44 años.

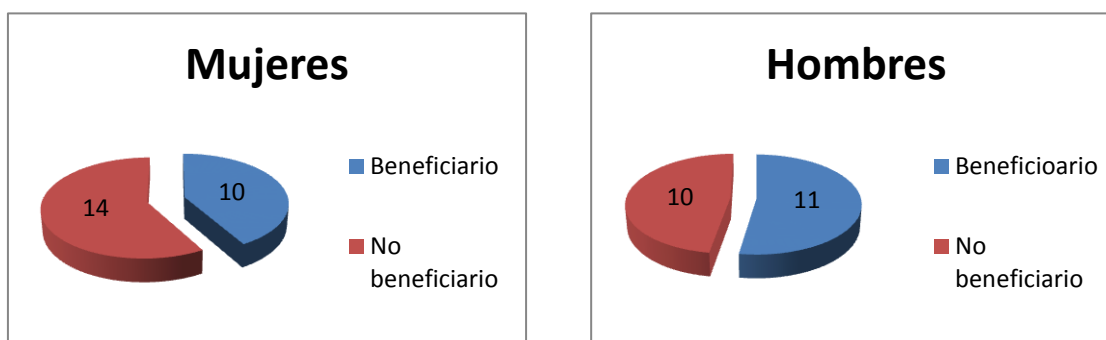


Tabla 7: ¿DÓNDE HA ACUDIDO?		
	Frecuencia	Absoluta
Servicios Sociales Básicos	21	100
Servicios Sociales Especializados	0	0
Total frecuencias	21	100,00

A la pregunta de dónde han acudido, el 100% de los beneficiarios ha manifestado acudir a “las CEAS” sin embargo la médico de uno de los pueblos pequeños me comentó que muchas personas acudían a ella preguntándola por los papeles de la Dependencia.

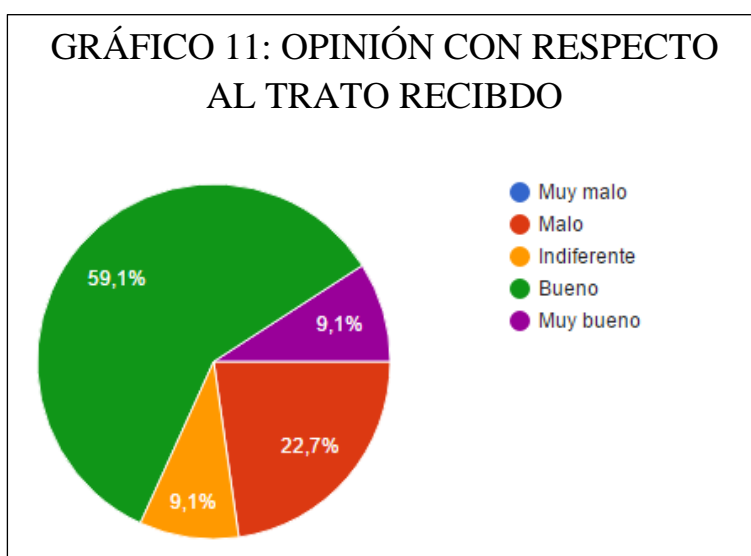
**Tabla 8: SI ES O HA SIDO BENEFICIARIO ¿QUÉ SERVICIO HA UTILIZADO?**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Absoluta</b>
Prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales	5	19,1
Teleasistencia	4	15,4
Ayuda a Domicilio	4	15,4
Discapacidad → ASPANIS	1	3,8
Jubilación anticipada	1	3,8
Dependencia	3	11,5
Información y orientación	2	7,8
Renta Garantizada de Ciudadanía	2	7,8
Residencia	4	15,4
Total frecuencias	26	100,00

En cuanto a lo que han solicitado los beneficiarios hay disparidad de opciones: 5 personas han solicitado y tienen concedida la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales, 4 personas cuentan con teleasistencia, 4 personas disfrutan del servicio de ayuda a domicilio, una pareja anteriormente había solicitado entrar en una residencia pero tuvieron que volver a su casa ya que según manifestaron “no nos sentíamos a gusto y no éramos felices allí, como en casa en ningún sitio” y otras 2 personas sí que están en residencia, 1 persona con diversidad funcional actualmente está en ASPANIS, 1 persona solicitó la jubilación anticipada y tiene una discapacidad reconocida, 3

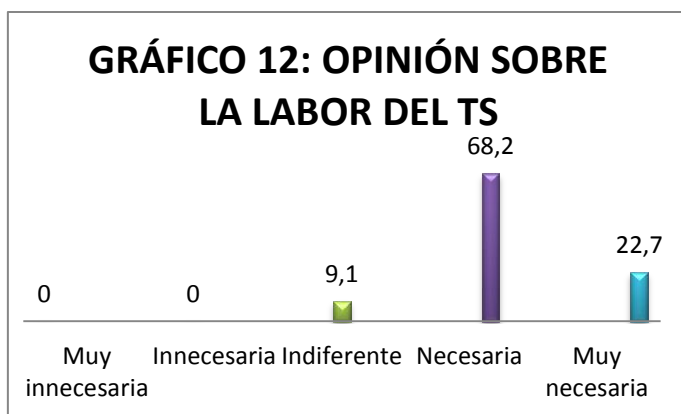
personas tienen reconocida la situación de dependencia, 2 personas recibieron información y asesoramiento y 2 personas son beneficiarias de la Renta Garantizada de Ciudadanía ambos me comunicaron que reciben los 426€.

Del total de mujeres beneficiarias (10), una tiene entre 25-44 años, cuatro se encuentran entre los 45-64 años y cinco superan los 65 años. Por su parte, del total de hombres beneficiarios (11), dos tienen entre 45-64 años y nueve superan los 65 años.

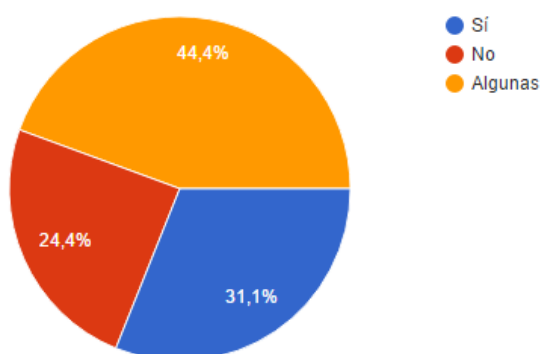


Con respecto al trato recibido, el 59,1% de las personas beneficiarias ha manifestado que ha sido bueno y están contentas, mientras que un 22,7% manifestó que el trato fue malo, algunas de estas personas se quejaban de todo el papeleo que había que hacer y de la Trabajadora Social “la chica no era educada, era prepotente”. Un 9,1% manifestó que el trato había sido muy bueno e indiferente.

En cuanto a la opinión que tienen las personas encuestadas sobre la labor del Trabajador Social, la mayoría de ellas, un 68,2%, opina que es necesaria y un 22,7 que es muy necesaria. Para el 9,1% restante es indiferente.



**GRÁFICO 13: CONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL**



En cuanto al conocimiento de las funciones de los Trabajadores Sociales, el 44,4% de las personas afirma conocer algunas de las funciones que estos desempeñan, el 31,1% conocer todas sus funciones y un 24,4% manifiesta no conocer ninguna de sus funciones.



Dentro de las 24 personas que no son ni han sido beneficiarias, 16 si que los conocen y saben dónde ir mientras que las 8 restantes ni los conoce ni sabe dónde ir para ponerse en contacto con los profesionales del sector.

<b>Tabla 9: ¿QUÉ OPINIÓN CREE QUE TIENE LA SOCIEDAD RESPECTO A LA LABOR DEL TRABAJADOR SOCIAL?</b>		
	<b>Frecuencia</b>	<b>Absoluta</b>
Muy mala	0	0
Mala	0	0
Indiferente	18	40,0
Buena	26	57,8
Muy Buena	1	2,2
Total frecuencias	45	100,00

Con respecto a la opinión que tiene la sociedad respecto a la labor del Trabajador Social desde el punto de vista de los encuestados, la mayoría (57,8%) creen que la opinión es buena, para un 40% es indiferente y una persona manifestó que muy buena.



<b>Tabla 10: ¿CREE QUE LA CIUDADANÍA CONOCE LAS FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL?</b>		
	<b>Frecuencia</b>	<b>Absoluta</b>
No los conoce nadie	0	0
Desconocidos para la mayoría	22	48,9
Solo los beneficiarios	20	44,4
Todo el mundo	3	6,7
Total frecuencias	45	100,00

Con respecto a si creen que la ciudadanía conoce las funciones de los Trabajadores Sociales, el 48,9% cree sus funciones son desconocidas para la mayoría, un 44,4% cree que solo las conocen las personas beneficiarias y un 6,7% cree que todo el mundo las conoce.

### 9 CONCLUSIONES

- Si se quiere estudiar la realidad rural, hay que hacerlo viendo la sociedad como un todo. Como se ha ido viendo, la sociedad rural está sufriendo numerosas transformaciones en la estructura social y familiar a causa de los cambios políticos y económicos que sufre la sociedad a nivel global. Las consecuencias de estos cambios se han podido observar en el empleo, en los nuevos modelos de producción y en la vida social de sus habitantes puesto que con la vuelta al pueblo de muchas personas residentes en las ciudades, algunos comportamientos urbanos están irrumpiendo en el estilo y las formas de vida rurales. Se está dando una confrontación entre ambos estilos de vida, valores e intereses que en ocasiones pueden ser difíciles de asimilar e interiorizar para los habitantes de las zonas rurales quienes tienen un estilo de vida más arraigado, interiorizado y está afianzado. En las zonas rurales consideradas pequeñas, es más difícil que los Servicios Sociales lleguen al total de la población, es por ello que con el objetivo de facilitar el acceso a los recursos para poder satisfacer las necesidades de sus ciudadanos, es necesaria la unión de varios municipios lo cual garantizará unos servicios sociales básicos mínimos.
- Todos los ciudadanos tienen derecho a disfrutar de unos Servicios Públicos de calidad para garantizar cierto desarrollo social, de modo que carecer de ello dificulta las posibilidades de desarrollo de la zona. Para que esto sea posible, se deben poner en marcha no solo programas y actuaciones que tengan en cuenta la densidad de población y el número de habitantes sino también las características socio-demográficas de la zona en cuestión ya que no va a ser lo

mismo lo que necesite y demande una localidad de 1000 habitantes que una capital de provincia como Barcelona. Por ello, si se quiere contribuir a la mejora y el bienestar de los habitantes del medio rural, hay que mirar en todas direcciones teniendo en cuenta asuntos como el empleo, el turismo, el ocio y el tiempo libre, la correcta optimización y potenciación de los recursos disponibles de una manera eficiente y eficaz, la creación de nuevas infraestructuras y equipamientos que faciliten la labor de los profesionales y tengan en cuenta las necesidades específicas de la población.

De modo que las actuaciones que se lleven a cabo en el medio rural tienen que adaptarse a las características específicas de la zona y a las necesidades bio-psico-sociales de sus habitantes. Estas actuaciones irán orientadas a la lucha contra la exclusión y el aislamiento social, a la promoción de la autonomía y la dependencia de los habitantes, a la inclusión socio-laboral mejorando y facilitando la empleabilidad y al fomento de la interculturalidad, de la participación social y la cohesión social de las personas residentes en espacios rurales.

- Las características propias del medio rural ya mencionadas (despoblación, envejecimiento, masculinización y falta o mal uso de los recursos), pueden dificultar en cierto modo la organización, planificación y gestión de los Servicios Sociales en estas zonas, zonas a las que por lo general el Trabajador Social se tiene que desplazar para llevar a cabo sus actuaciones de informar, orientar, derivar y gestionar o mal-gestionar recursos, zonas en las que trabaja de forma aislada y sin apenas tiempo, por ello es importante que se lleven a cabo mejoras que faciliten el desarrollo del medio rural.

- A la hora de dar respuesta a las necesidades de las personas, está en manos del Trabajador Social explorar siempre alternativas de intervención más allá de lo que se hace habitualmente, tratando de buscar la solución más óptima y menos dañina posible para la persona ya que, recordemos, es el valor fundamental del que se dispone.

Porque por muchas dificultades a las que haya que hacer frente, detrás hay muchas personas que tienen derecho a ser atendidas y escuchadas, a recibir un trato individualizado acorde con sus necesidades ya que por mucho que quieran hacer creer que en el medio rural no hay recursos, no es verdad, en el medio rural hay infinidad de recursos, simplemente hay que saber verlos y hacer un buen uso de ellos.

- El Trabajo Social se adapta a los constantes cambios que afectan a la sociedad, por lo que se hace fundamental ir generando nuevas formas de intervención en las que predomine la participación activa de las personas para conseguir su total empoderamiento desarrollando y fortaleciendo sus capacidades y posibilidades para su propio beneficio. Hay que ver la realidad desde las posibilidades y oportunidades y así hay que mostrárselo a la persona.
- En profesiones como el Trabajo Social es fundamental el trabajo en equipo, la coordinación, la cohesión y la integración para llevar a cabo intervenciones que tengan en cuenta todos los aspectos que afecten a la persona y los elementos referentes al problema objeto de estudio.

- Un aspecto que se tiene que fortalecer es mejorar el acceso a la información sobre los recursos disponibles ya que es importante que los ciudadanos conozcan de la existencia y labor de los Servicios Sociales para que puedan hacer uso de los mismos. El Sistema de Servicios Sociales necesita y debe mejorar su visibilidad de cara al ciudadano, sobre todo en las zonas donde el acceso a los servicios públicos es más complicado e inaccesible.
- El Trabajo Social en el medio rural tiene que poder dar una respuesta integral a la diversidad de situaciones, trabajando desde una perspectiva amplia superando las dificultades centrandose su atención en los procesos y las personas sin dejar de lado la esencia de la profesión; defender la dignidad y los derechos de la persona en todo momento.

### 10 BIBLIOGRAFÍA

Besada, L., Castro, M.J. y Rodríguez, C. (1999). Trabajo Social en el medio rural. En D. Colom y M. Miranda (directores), *Poblaciones y Bienestar* (pp. 19-37). Zaragoza: Mira Editores.

Cabero, V., Trejo, C., & Fernández, V. (2010). Mundo rural y servicios sociales. *Encuentro de expertos en Inclusión Social en Valladolid IntegrACTÚA*. Valladolid: Luis Vives.

Camarero, L., Cruz, F., González, M., del Pino, J. A., Oliva, J., & Sampedro, R. (2009). *La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad*. Barcelona: Fundación "La Caixa".

Carrión, J y Martín, F. (1989). *Servicios Sociales de Base en el medio social rural: desafíos y perspectivas*. Madrid.

Consejo General del Trabajo Social. (2017). Recuperado de: [http://www.cgtrabajosocial.es/ejes\\_sss\\_inicio](http://www.cgtrabajosocial.es/ejes_sss_inicio)

Del Castillo, M. (2006). *Manual de Servicios Sociales Comunitarios*. Madrid: Síntesis.

De la Red, N (coord.), Rueda, J.D., De la Rosa, P y Prieto, J.M. (1996). *La intervención integral en municipios menores de 20.000 habitantes*. Valladolid: Ministerio de Asuntos Sociales y Universidad de Valladolid.

Del Valle, C. (2013). *El sistema público de Servicios Sociales*. Marco Referencial y Conceptual de los Servicios Sociales. Uva. Material no publicado.

García, B. (1994). Nuevas clases para entender la recuperación de la sociedad rural. *Papeles de economía española*, pp.204-218.

García, G. (1987). *Los Servicios Sociales en el medio rural*. Madrid: Siglo XXI.

Gómez, C. (1999). Bienestar y calidad de vida en el medio rural. *XII Simposio de Cooperativismo y Desarrollo rural: la calidad en el espacio rural*, pp. 45-64.

Johnson, N. (1990). *El Estado de Bienestar en transición: la teoría y la práctica del pluralismo del bienestar*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. (BOE núm 299, 3 de enero de 2008).

Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León. (BOE núm 7, 8 de noviembre de 2011).

Ministerio de Medio Ambiente Medio Rural y Marino (2011). *Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural*. Recuperado de: [http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad\\_genero\\_y\\_des\\_sostenible/DIAGN%20C3%93STICO\\_COMPLETO\\_BAJA\\_tcm7-171812.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/DIAGN%20C3%93STICO_COMPLETO_BAJA_tcm7-171812.pdf)

Ministerio de Medio Ambiente Medio Rural y Marino (2010). *Buenas Prácticas en Desarrollo Rural y Personas Mayores*. Recuperado de: [http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/publicaciones/publicaciones-de-desarrollo-rural/personas\\_mayores%5B1%5D%5B1%5D\\_tcm7-174195.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/publicaciones/publicaciones-de-desarrollo-rural/personas_mayores%5B1%5D%5B1%5D_tcm7-174195.pdf)

Ministerio de Medio Ambiente Medio Rural y Marino (2010). *Buenas Prácticas en Desarrollo Rural y Jóvenes*. Recuperado de: <http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo->

[rural/publicaciones/publicaciones-de-desarrollo-rural/BBPP\\_DR\\_y\\_Jovenes\\_tcm7-243024.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/publicaciones/publicaciones-de-desarrollo-rural/BBPP_DR_y_Jovenes_tcm7-243024.pdf)

Ministerio de Medio Ambiente Medio Rural y Marino (2010). *Buenas Prácticas en Desarrollo Rural e Igualdad*. Recuperado de: [http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad\\_genero\\_y\\_des\\_sostenible/Buenas\\_pr%C3%A1cticas\\_en\\_Development\\_Rural\\_e\\_Igualdad\\_tcm7-174047.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/Buenas_pr%C3%A1cticas_en_Development_Rural_e_Igualdad_tcm7-174047.pdf)

Moix, M. (2005). El Trabajo Social y los Servicios Sociales. Su concepto. *Cuadernos de Trabajo Social*, pp. 131-141.

Monreal, P., y del Valle, A. (2010). Las personas mayores como actores en la comunidad rural: innovación y empowerment. *Athenea Digital*, pp. 171-187.

Plan para la Promoción de las Mujeres del Medio Rural (2015-2018). Recuperado de: [http://www.igualdadgenerofondoscomunitarios.es/Documentos/documentacion/doc\\_igualdad/plan\\_mujeres\\_medio\\_rural\\_15\\_18.pdf](http://www.igualdadgenerofondoscomunitarios.es/Documentos/documentacion/doc_igualdad/plan_mujeres_medio_rural_15_18.pdf)

Salvador, M.J. (2016). *Política Rural*. Política Social en el contexto estatal, autonómico y local. Uva. Material no publicado.

Slomp, H. (2004). *La despoblación del medio rural español* (Tesis de licenciatura en Geografía Humana). Universidad de Groninger, Facultad de Ciencias Espaciales, Países Bajos.

Trigueros, I. y Mondragón, J. (2001). *Temario para la preparación de oposiciones de trabajo social III, Administración Local*. Madrid: MAD.

UAP. (2009). *Análisis y perspectiva: población y sociedad rural*. Serie ArgInfo nº 12.



Valcárcel, G y Troitiño, M. A. (1992). Desarrollo Local y Medio Ambiente en Zonas Desfavorecidas. *Ministerio de Obras Públicas y Transportes*. Madrid.

## ANEXOS

### Anexo 1. Cuestionario



Universidad de Valladolid

#### CUESTIONARIO DE OPINIÓN SOBRE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL MEDIO RURAL: PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA.

Las preguntas del presente cuestionario se enmarcan en la elaboración del TFG de Trabajo Social en la Universidad de Valladolid para conocer la imagen y percepción de los ciudadanos sobre los Servicios Sociales en zonas rurales.

El cuestionario es anónimo y confidencial, sus respuestas serán usadas exclusivamente para el fin del trabajo. Les agradecería que sean sinceros y respondan al mayor número de preguntas posibles. Muchas gracias por su participación.

#### 1. SEXO

Mujer	
Hombre	

#### 2. ESTADO CIVIL

Solterx	
Casadx	
Divorciadx	
En pareja	
Viudx	

#### 3. EDAD

De 18 a 24	
De 25 a 44	
De 45 a 64	
Más de 65	

#### 4. OCUPACIÓN

Estudiante	
Jubilado	
Empleado	
Desempleado	
En el hogar	
Religioso	

#### 5. UNIDAD DE CONVIVENCIA

Solo	
Cónyuge y/o hijos	
Hijos	
Cónyuge/Pareja	
Padres	
Compañeros	

#### 6. ¿RESIDE DE MANERA FIJA EN EL MUNICIPIO?

Si	
No	

#### 7. CUANDO NO RESIDE EN SU MUNICIPIO ¿DÓNDE LO HACE?

Otro municipio	
Ciudad (+ 20000 habitantes)	
Capital de provincia	

8. ¿EXISTEN SERVICIOS SOCIALES EN SU MUNICIPIO?

Si	
No	

9. ¿SE HA INFORMADO ALGUNA VEZ SOBRE LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS QUE OFRECE EL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES?

Si	
No	

10. ¿DE QUÉ CONOCE LOS SERVICIOS SOCIALES?

Soy beneficiarix	
Un miembro de mi familia es beneficiario	
Simplemente me informé	
No los conozco	

11. ¿HA SIDO O ES BENEFICIARIO DE LOS SERVICIOS SOCIALES?

Si	
No	

12. ¿DÓNDE HA ACUDIDO?

Servicios Sociales Básicos	
Servicios Sociales Especializados	

13. SI ES O HA SIDO BENEFICIARIO, ¿QUÉ SERVICIO A SOLICITADO?

14. ¿QUÉ OPINIÓN TIENE CON RESPECTO AL TRATO RECIBIDO?

Muy malo	
Malo	
Indiferente	
Bueno	
Muy bueno	

15. ¿QUÉ OPINIÓN TIENE CON RESPECTO A LA LABOR DEL TRABAJADOR SOCIAL?

Muy innecesaria	
Innecesaria	
Indiferente	
Necesaria	
Muy necesaria	

## Trabajo Social y Medio Rural.

---

16. ¿CONOCE CUALES SON LAS FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL?

Si	
No	
Algunas	

17. AUNQUE NO HA SIDO BENEFICIARIO, ¿LOS CONOCE, SABRÍA DONDE IR PARA PONERSE EN CONTACTO CON LOS PROFESIONALES DEL SECTOR?

Si	
No	

18. ¿QUÉ OPINIÓN CREE QUE TIENE LA SOCIEDAD RESPECTO A LA LABOR DE LOS TRABAJADORES SOCIALES?

Muy malo	
Malo	
Indiferente	
Buena	
Muy buena	

19. ¿CREE QUE LA CIUDADANÍA CONOCE LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA UN TRABAJADOR SOCIAL?

No los conoce nadie	
Desconocidas para la mayoría	
Solo los beneficiarios	
Todo el mundo	

**MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN.**